



Villa de Leyva. Febrero 20 de 2019

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Asociación de suscriptores del Acueducto El Roble Alto se permite convocar a los suscriptores:

A la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 10 de marzo del 2019, a las 9:00 a.m. en el **Salón del Hotel Andrés Venero de Leyva**, ubicado en la Avenida circunvalar con calle 11 en el Municipio de Villa de Leyva.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Elección de Comisión para la revisión y aprobación del Acta de esta Asamblea.
5. Informe de la Comisión designada para la aprobación del Acta No. 013 del 18 de Marzo/2018.
6. Informe de Gestión de la Presidencia y Junta Directiva.
7. Informe del Fiscal.
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros comparativos a diciembre 31/2018.
9. Sistema tarifario expedido por la Comisión Regulación Agua Potable C.R.A.
10. Aprobación tarifas año 2019
11. Presentación y aprobación del presupuesto año 2019.
12. Informe cambio concesión Aquaroble (Quebrada Chaina y Rio Cane)
13. Aprobación Proyecto de Inversión Año 2019.
14. Proposiciones y varios.

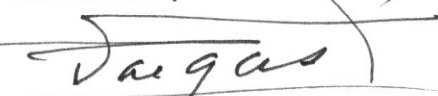
Nota.-Como lo establecen los Estatutos Art.19 Asociados hábiles: Son asociados hábiles, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones con AQUAROBLE, al momento de la convocatoria para la celebración de la Asamblea General de conformidad con el reglamento que sobre el particular expida la Junta administradora, que incluirá lo relativo a las causales que afecten la habilidad de los asociados.

Art. 38, el suscriptor que no pueda asistir podrá hacerse representar por medio de nota escrita, el apoderado podrá representar a (2) Asociados y puede o no ser suscriptor del acueducto; las representaciones deben entregarse al menos media hora antes de la reunión o en la oficina de Aquaroble en la **Calle 11 No. 11-39 Apartamento 101.**

Se anexan vía correo electrónico y en físico los informes que se presentaran a consideración de los asambleístas, los documentos soporte se encuentran a disposición de los suscriptores en la oficina del acueducto para su consulta. Con el fin de agilizar la reunión les solicitamos nos envíen por email, o personalmente por escrito sus comentarios, inquietudes y preguntas hasta el 4 de Marzo/2019 para incluirlos en el orden del día y discutirlos en la Asamblea. Si no se tiene en cuenta este procedimiento, y durante el desarrollo de la asamblea se generan preguntas, la mesa directiva podrá definir que las mismas serán respondidas por escrito en el término de 10 días después de celebrada la asamblea.

A quien no asista personalmente o a través de representante, se le aplicarán las sanciones previstas (solicitamos abstenerse de llevar al recinto menores de edad). El horario de la oficina de Aquaroble para atender sus inquietudes es de lunes a sábado de 8 a.m. a 2.p.m. el correo electrónico (aquaroble@yahoo.com). Móvil 320 221 61 46 **AGRADECEMOS SU PUNTUALIDAD.**

Atentamente,


GERMAN VARGAS PALACIO

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ROBLE ALTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA -AQUAROBLE									
NIT: 900,156,970-4									
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AÑOS 2017 Y 2018									
ACTIVO	VIGENCIA		VARIACION		PASIVO	VIGENCIA		VARIACION	
	2018	2017	VALOR	%		2018	2017	VALOR	%
CORRIENTE					CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6.327.857,34	3.018.559,52	3.309.297,82	109,63	Acreedores Varios	21.049.713,02	19.053.710,00	1.996.003,02	10
Instrumentos financieros	72.852.526,41	115.982.586,70	-43.130.060,29	-37,19	Obligaciones laborales	3.800.601,00	6.961.522,00	-3.160.921,00	-45,41
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	19.864.060,30	20.223.126,30	-359.066,00	-1,78	Otros Pasivos Recaudado a favor de terceros	1.341.698,33	13.187.903,00	-11.846.204,67	-89,83
Inventarios	5.726.875,38	3.656.275,38	2.070.600,00	56,63	TOTAL PASIVO	26.192.012,35	39.203.135,00	-13.011.122,65	-33,19
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	104.771.319,43	142.880.547,90	-38.109.228,47	-26,67	PATRIMONIO				
NO CORRIENTE					FONDO SOCIAL				
					Capital Fiscal	255.844.285,00	255.844.285,00	0,00	0,00
PROP. PLANTA Y EQUIPO	241.508.453,00	217.231.381,75	24.277.071,25	11,18	Excedentes Ejercicios anteriores	65.064.509,65	51.250.825,65	13.813.684,00	26,95
					Excedente/Perdida del Ejercicio	-821.034,57	13.813.684,00	-14.634.718,57	-105,94
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	241.508.453,00	217.231.381,75	24.277.071,25	11,18	TOTAL PATRIMONIO	320.087.760,08	320.908.794,65	-821.034,57	-0,26
TOTAL ACTIVO	346.279.772,43	360.111.929,65	-13.832.157,22	-3,84	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	346.279.772,43	360.111.929,65	-13.832.157,22	-3,84

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO ROBLE ALTO-AQUAROBLE				
NIT: 900,156,970-4				
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018				
	VIGENCIA		VARIACION	
	2018	2017	VALOR	%
Ingresos por Actividades Ordinarias	103.826.980,00	106.608.240,00	-2.781.260,00	-2,61
Costos por Prestacion de Servicios	48.947.572,90	46.450.860,00	2.496.712,90	5,37
Depreciacion Propiedad Planta y Equip	10.589.135,00	8.990.786,00	1.598.349,00	17,78
Total costos de Operación	59.536.707,90	55.441.646,00	4.095.061,90	23,15
Excedente Bruto	44.290.272,10	51.166.594,00	-6.876.321,90	-13,44
Gastos de Distribucion Administrativa	56.351.052,50	42.362.467,00	13.988.585,50	33,02
Excedente por Actividades de Operación	-12.060.780,40	8.804.127,00	-20.864.907,40	-237
Otros Ingresos Procedentes	13.145.026,14	5.707.886,00	7.437.140,14	130,30
Otros Egresos Procedentes	574.365,31	479.953,00	94.412,31	0,00
Depreciacion Muebles Enseres y Equipo	1.330.915,00	218.376,00	1.112.539,00	0,00
Excedente Neto	-821.034,57	13.813.684,00	-14.634.718,57	-105,94

Villa de Leyva, 20 de febrero 2019.

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AQUAROBLE

VILLA DE LEYVA.

Respetados señores:

De acuerdo a las funciones del cargo para el que fui elegido en la Asamblea del pasado 18 de Marzo/2018, he examinado los Estados Financieros de la Asociación de suscriptores del acueducto el Roble Alto comparativos, al 31 de diciembre de 2018, y su correspondiente Estado de Resultados a esta misma fecha. Dichos Estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la Junta Directiva y la administración.

En mi opinión, presentan razonablemente la situación del Acueducto, de conformidad con los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas; las operaciones registradas en los libros contables se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y a los lineamientos de la Junta Directiva.

Los informes contables del año 2018 se presentarán a la Asamblea y a las Entidades que lo requieran, bajo los estándares internacionales de contabilidad (NIIF).

Otra de mis funciones corresponde la participación en las reuniones de Junta Directiva, donde se le han dado seguimiento a las actividades desarrolladas para mejorar la operación del acueducto, teniendo en cuenta que se cuenta con la asesoría del Ingeniero Germán Darío Buitrago, quien conjuntamente con el Señor Germán Vargas Palacio, se han dedicado a realizar un diagnóstico de la infraestructura del acueducto y se ha priorizado la intervención de la Planta de tratamiento y las redes de distribución específicamente en el sector de la Chocita.

Igualmente he estado al tanto de los trámites realizados en la parte jurídica ya que por el cambio en la operación del acueducto, fue necesario contestar una tutela interpuesta por el ex empleado que tenía a su cargo la operatividad del acueducto; la tutela fue fallada a favor del Aquaroble, en este mismo sentido he sido informado de una denuncia presentada por Aquaroble, ante la Fiscalía de Villa de Leyva en "Averiguación" por la gravedad de los daños registrados en el acueducto durante el primer semestre del año 2018.

Las recomendaciones que he realizado, las cuales se encuentran debidamente registradas en las actas de las visitas al acueducto, han sido tenidas en cuenta por la administradora, he ejecutado la revisión de los soportes contables, los informes de la facturación, los suscriptores morosos, los comprobantes de egreso, las conciliaciones bancarias y la caja menor, no he encontrado ningún hecho que no sea procedente con el adecuado manejo de los recursos del acueducto.

En cuanto a las actividades para la formulación y presentación del nuevo régimen tarifario aprobado por la Comisión de Regulación de Agua Potable (C.R.A.), el acueducto está tramitando la aprobación para la posterior socialización y aplicación del resultado obtenido.

Atentamente,



JORGE JANNINI HENAO

FISCAL AQUAROBLE

PODER ASAMBLEA ORDINARIA AQUAROBLE

Yo, _____ suscriptor de AQUAROBLE, identificado con CC No.

_____ de _____ autorizo a _____

Identificado con cédula de ciudadanía N° _____ para que me represente en la Asamblea General de suscriptores de Aquaroble, citada para el día 10 de Marzo de 2019.

Firma suscriptor _____ Autorizado _____

EL REPRESENTANTE DEL USUARIO DEBE PERMANECER DURANTE TODO EL TIEMPO DE LA REUNION PARA VALIDAR SU ASISTENCIA Y EVITAR EL COBRO DE LA MULTA (\$25.000.00)